CONSORCIO TECNOLOGICO
AGRICULTURA EN ZONAS ARIDAS

“Consorcio del Desierto: Impulsando la Agricultura del Futuro”

“PERFIL DEL GERENTE”

Octubre, 2026

Descripción del Cargo.

El gerente del consorcio estará, bajo la dependencia e instrucciones del Consejo estratégico, el/la gerente ejerce las siguientes funciones básicas:

- Dirección de los servicios del Consorcio en el plano económico, administrativo, técnico y jurídico.
- Dirección de personal y organización interna.
- Gestión de relaciones con los coejecutores, empresas asociadas, asociaciones y agentes sociales intervinientes en la ejecución actual y futura del consorcio.
- Asistencia con voz pero sin voto a las sesiones del Consejo Estratégico del Consorcio.
- Elaboración de propuestas para la toma de acuerdos en el Consejo Estratégico.

Principales Funciones:

- Liderar la elaboración del Plan Anual de Gestión del Consorcio y someterlo a consideración del Consejo Estratégico.
- Desarrollar el Plan Estratégico del Consorcio e informar respecto a él periódicamente al Consejo Estratégico; de igual manera, ejecutar las orientaciones y mandatos de dicho Consejo.
- Asegurar excelencia en la ejecución del portafolio de proyectos aprobado por el Consejo Estratégico
- Gestionar de manera adecuada los recursos económicos disponibles y generar nuevas fuentes de financiamiento para la sostenibilidad financiera de las actividades del Consorcio.
- Coordinar las actividades de difusión, transferencia y extensión del Consorcio.
- Gestionar activamente vínculos del Consorcio y redes con actores públicos y privados, tanto locales como externos, nacionales o internacionales, en el ámbito de la investigación, desarrollo, gestión tecnológica y formación de capital humano.
- Actuar como jefe directo del personal contratado por el Consorcio, con excepción del personal contratado por cada coejecutor y/o tercero asociado al proyecto Consorcio.
- Presentar para evaluación del Consejo estratégico el informe anual de actividades.
- Garantizar la eficacia, eficiencia, monitoreo, probidad y transparencia de la gestión del Consorcio, por lo cual deberá liderar los procesos de calidad y proveer de las herramientas para la implementación del sistema de gestión de la calidad del Consorcio.
- Velar por la correcta ejecución de las actividades de transferencia tecnológica asegurando que las tecnologías desarrolladas sean escaladas e insertadas en el mercado.

Perfil profesional:

Profesional con experiencia en ámbitos relacionados con gestión de proyectos, transferencia tecnológica, y vinculación empresarial, entre otras materias relacionadas.

El perfil profesional puede dividirse de acuerdo con la etapa de ejecución del consorcio y en sintonía a los desafíos del portafolio de proyectos del Consorcio. Durante la primera etapa se puede ajustar a un perfil más orientado a la gestión de proyectos y en etapas más avanzadas, se puede orientar a la transferencia tecnológica, comercialización con un foco más de mercado e industria. Esta decisión será tomada en el Consejo Estratégico.

Habilidades genéricas y específicas:

- Compromiso con los lineamientos y valores del Consorcio y su proyección estratégica.
- Alta capacidad de gestión y de liderazgo en equipos de trabajo.
- Capacidad de comunicación y relacionamiento empático.
- Experiencia en la generación y articulación de redes, nacionales o internacionales, con centros de investigación y desarrollo, de gestión tecnológica y educación en socioecosistemas u organismos afines.
- Capacidad de apalancar y gestionar financiamiento u otros recursos.
- Capacidad de diálogo multisectorial o transdiciplinario con diversidad de actores.
- Iniciativa, proactividad, dinamismo y capacidad de aprendizaje continuo.
- Poseer habilidades de trabajo en equipo y disposición a la colaboración.

Competencias

- Conocimientos tecnológicos y de gestión organizacional.
- Dominar fluidamente el inglés (hablado y escrito).
- Competencias de liderazgo y empatía para convocar equipos de excelencia, para trabajo en equipo, con científicos, con el sector industrial y comunidad en general.
- Habilidades de negociación y resolución de conflictos.
- Tener competencia para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con el entorno institucional.
- Poseer habilidad compatible con los requerimientos del cargo, para manejar y expresarse fluidamente en diferentes escenarios, internos y externos.
- Autocontrol, resiliencia y tolerancia.
- Deseable experiencia en un sector asociado a la agricultura.

Mecanismo de Selección y Contratación

1. Publicación Llamado

Se publicará el llamado de acuerdo a los lineamientos señalados.

2. Se conformará una Comisión de Selección compuesta por tres miembros: Director del Programa, SubDirector del Programa y un representante del Consejo.

3. Presentación de antecedentes

Los postulantes deberán enviar sus antecedentes vía e-mail a: david.quiroga@codesser.cl hasta las hasta las 18:00 hrs. del día 16 de NOVIEMBRE del 2026.

El asunto del e-mail enviado debe contener el siguiente enunciado:
Postulación Contratación de GERENTE CONSORCIO DEL DESIERTO: IMPULSANDO LA AGRICULTURA DEL DESIERTO 21PTECZA-188093

El mail de postulación deberá contener los siguientes antecedentes:

- Antecedentes profesionales “CURRICULUM VITAE”
- Fotocopia Cédula Identidad por ambos lados.
- Fotocopia de Certificado de Título.
- Fotocopia de Certificado de Postítulo, según corresponda.
- Fotocopia de Licencia de conducir vigente.

4. Apertura de propuestas

La apertura de propuestas será realizada por la Comisión de Selección, los que estarán encargados de filtrar de acuerdo con condiciones de admisibilidad de los participantes y de acuerdo a lo estipulado en las bases del llamado. Esta Comisión estará encargada de seleccionar a los 3 mejores participantes, para esto se confeccionará una matriz de selección en donde quede clara y transparentemente reflejado los mecanismos de evaluación.

5. Preselección Inicial

Luego de un análisis detallado de los antecedentes la Comisión propondrá la preselección de un postulante para esto teniendo en cuenta el perfil del cargo y el CV del postulante. En caso de ser necesario se podrá citar a una entrevista, la que podrá ser llevado a cabo de manera presencial u online por la Comisión de Selección o algunos de sus miembros.

6. Fase de propuestas de nombramiento

La propuesta de nombramiento deberá ser enviada por la Comisión al representante institucional.

Perfil de Gerente

7. Aprobación del proceso por CORFO

El representante institucional enviará a CORFO un informe con el detalle de todo el proceso de selección y la propuesta de nombramiento para su VºBº y ratificación.

8. Anuncio de Gerente

Una vez aprobado el nombramiento por CORFO y cumplida las etapas anteriores el representante institucional procederá a notificar al candidato (a) seleccionado y a su vez se informará de dicho nombramiento ante las autoridades del Beneficiario, Coejecutores y Asociados.